



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44281 CD – UCR - FPCS** de la señora diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga garantizar la difusión masiva de prevención y tratamiento sobre el consumo problemático de drogas y sustancias psicoactivas a través de los medios y canales oficiales, portales web, redes sociales y pauta publicitaria; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de garantizar la difusión masiva de prevención y tratamiento sobre el consumo problemático de drogas y sustancias psicoactivas a través de los medios y canales oficiales, portales web, redes sociales y pauta publicitaria.

**Sala de la Comisión en Zoom, 15 de setiembre de 2021.**

**Firmantes: CIANCIO, ARMAS BELAVI, BALAGUÉ, BRAVO,  
CORGNIALI, DONNET, GONZÁLEZ, OLIVERA.**